



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECTOR EDUCACIÓN



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2009

## SECTOR EDUCACIÓN

**ACUERDO 380 DE 2009**

**Secretaría de Educación del Distrito Capital**

## ENTIDADES RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

### Secretaría de Educación del Distrito Capital

CARLOS JOSÉ HERRERA JARAMILLO  
Secretario de Educación del Distrito  
Coordinador Sector Educación

WILSON FERNANDO MELO VELANDIA  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

HENRY LEÓN TORRES  
Subsecretario de Gestión Institucional

JORGE ALBERTO TORRES PEÑA  
Subsecretario de Integración Interinstitucional

MARTHA LUCIA VEGA CÁRDENAS  
Subsecretaria de Acceso y Permanencia

JAIME NARANJO RODRÍGUEZ  
Subsecretario de Calidad y Pertinencia

### Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP

OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ  
Director General

JORGE ALIRIO ORTEGA CERÓN  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

### Universidad Distrital Francisco José de Caldas

CARLOS OSSA ESCOBAR  
Rector

ROBERTO VERGARA PORTELA  
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

## ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

### 1.1. El Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”

Con el plan de desarrollo “Bogotá Positiva: Para vivir mejor” la Administración Distrital se ha propuesto afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndola en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños, niñas y jóvenes. Una ciudad incluyente, justa y equitativa. Una ciudad próspera y solidaria, competitiva y capaz de generar y distribuir equitativamente la riqueza. Una ciudad en la que todos y todas disfruten de los beneficios del desarrollo. Una ciudad responsable con el ambiente e integrada con su territorio circundante, con la nación y con el mundo<sup>1</sup>.

Cumplir este objetivo general exige la aplicación de unos principios de política pública y de acción, entre los cuales se destacan la *equidad*, la *solidaridad*, la *perspectiva de derechos*, la *prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*, el *desarrollo humano*, el *desarrollo económico*, la *calidad de vida*, la *erradicación gradual de la pobreza*, la *cultura ciudadana*, entre otros.

Por supuesto, orientar la acción pública hacia estos principios implica necesariamente incrementar los esfuerzos para erradicar la pobreza, para lo cual se hacen imprescindibles acciones integrales para impulsar la calidad y el acceso a los servicios públicos esenciales para potencializar el desarrollo de las capacidades de las personas para vivir libremente y con cultura ciudadana, siendo la educación entre estos servicios el de mayor nivel de importancia.

En los anteriores términos, construir una ciudad de derechos se constituye, entonces, en uno de los objetivos estructurantes de este plan de desarrollo, entre otros, con los propósitos de consolidar una cultura que reconozca y valore a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos plenos de derechos y les otorgue primacía en consideración a lo crucial de su momento de desarrollo y garantizar condiciones dignas de seguridad alimentaria, nutrición, salud, *educación*, bienestar social, ambiente, vivienda, cultura, recreación y justicia, con énfasis en las personas, grupos poblacionales y sectores sociales en condiciones de riesgo o vulnerabilidad. Esto exige orientar la gestión y la inversión social en función de la prestación de los servicios sociales en términos de su *disponibilidad*, *acceso*, *permanencia*, *calidad* y *pertinencia*, priorizando estrategias de gestión social integral que promuevan el desarrollo de las capacidades de las poblaciones, atendiendo sus particularidades territoriales y asegurando la sinergia entre los diferentes sectores, el manejo eficiente de los recursos y el protagonismo de la población en los territorios.

---

<sup>1</sup> CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. Acuerdo No. 308 de junio 9 de 2008, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D. C., 2008 – 2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor” (artículo 1).

Obviamente, el rol de la educación en este entramado de objetivos, principios, propósitos y estrategias es de primer nivel y con este reconocimiento fue incluida en su plan de desarrollo a través de los programas “Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor”, “Acceso y permanencia a la educación para todas y todos” y “Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios”, con los que se pretende garantizar a las niñas, niños y jóvenes el derecho a una educación que responda a las expectativas individuales y colectivas, a la diversidad, a la interculturalidad y a los desafíos de una Bogotá global y en constante crecimiento.

## 1.2. El Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012: “Educación de calidad para una Bogotá Positiva”

La política educativa que desarrolla el Plan de Desarrollo: Bogota Positiva 2008-2012, tiene como objetivo primordial garantizar a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá, las condiciones adecuadas para disfrutar el derecho a una educación de calidad, que contribuya a la construcción de una ciudad más justa y democrática, pacífica, segura, incluyente y equitativa, en la que todos sus habitantes sean respetuosos de los derechos, la diversidad y el pluralismo.<sup>2</sup>

Para cumplir con este objetivo general, la prioridad de la política pública educativa será impulsar transformaciones pedagógicas en los colegios para garantizar a la población estudiantil el derecho a una educación que responda con calidad a sus intereses individuales y colectivos, mediante enfoques pertinentes, uso adecuado del tiempo escolar, la oferta de oportunidades educativas en tiempo extraescolar, la articulación de los diferentes niveles educativos, junto con acciones conducentes para que los padres y madres de familia y la sociedad en su conjunto asuman las responsabilidades derivadas del mandato constitucional de asegurar que los niños y las niñas ingresen de manera oportuna a la escuela y permanezcan en el sistema educativo hasta culminar su formación.

Igualmente, es primordial para el sector generar condiciones que garanticen el derecho a la educación a personas y poblaciones que requieren atención especial para superar la marginación o exclusión por razones de vulnerabilidad, discapacidad, excepcionalidad de talento y diversidad cultural, étnica, de orientación sexual e identidad de género, impulsar la formación del espíritu científico y tecnológico, la capacidad de innovación, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje y el trabajo en grupo y promover la enseñanza y práctica de los derechos, deberes y valores humanos, la formación ética y moral, como parte de la cultura escolar y la formación para la práctica social<sup>3</sup>.

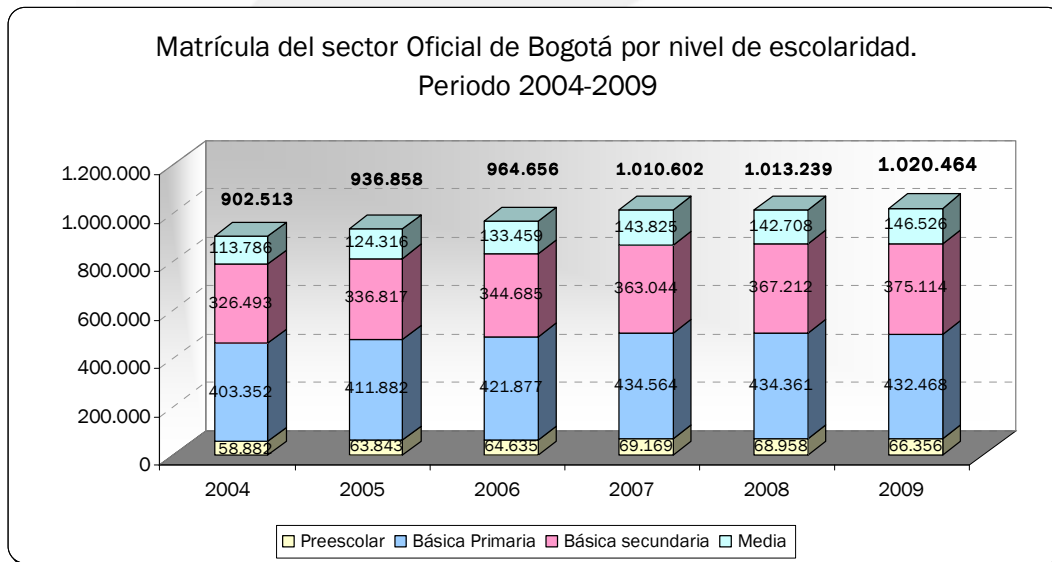
<sup>2</sup> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL. Plan Sectorial de Educación 2008 – 2012. Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Bogotá, D.C., 2008. Páginas 44 – 47.

<sup>3</sup> Ibid. Páginas 65 – 66.

### 1.3. Avances en la política educativa del Distrito Capital.

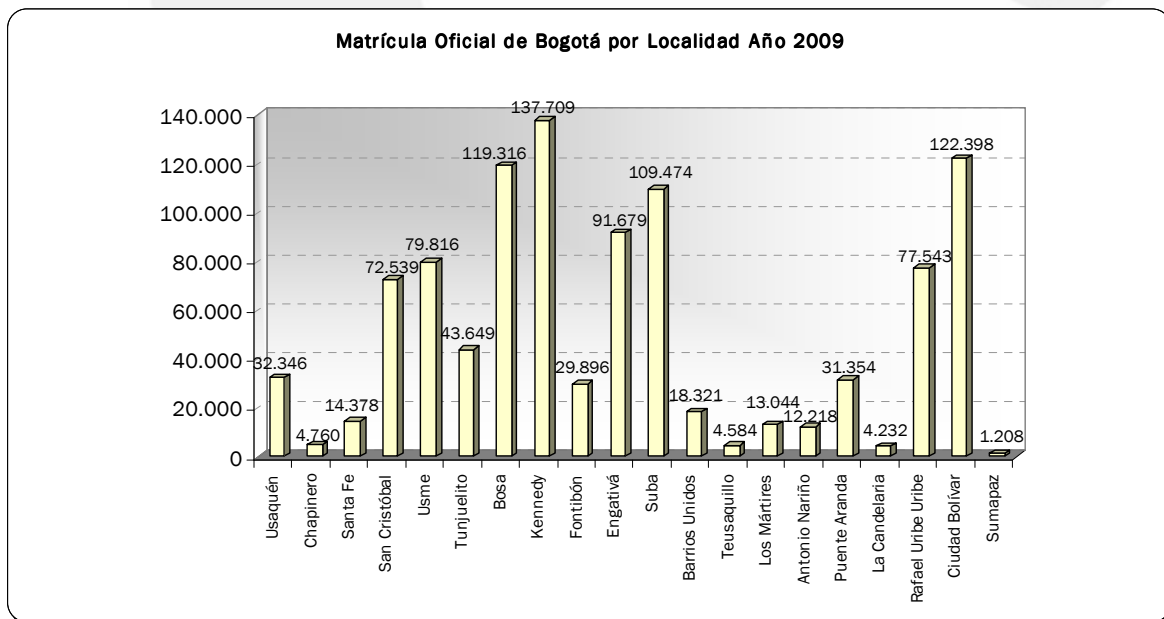
#### 1.3.1 Matrícula Oficial del Distrito

En términos de cobertura, la siguiente gráfica evidencia la evolución de la matrícula del sector oficial y sus resultados durante la vigencia 2009.



Fuente: Sistema de Matrícula de la SED - Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED

El cubrimiento del servicio educativo tuvo presencia en todas las localidades del Distrito, principalmente en las localidades de Bosa, Kennedy, Engativá, Suba y Ciudad Bolívar.

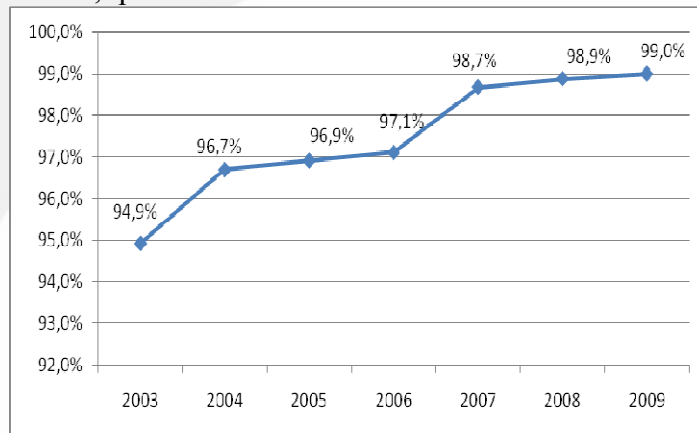


Fuente: Sistema de Matrícula de la SED - Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED

### 1.3.2 Tasas de cobertura

#### Tasa de cobertura bruta 2003-2009

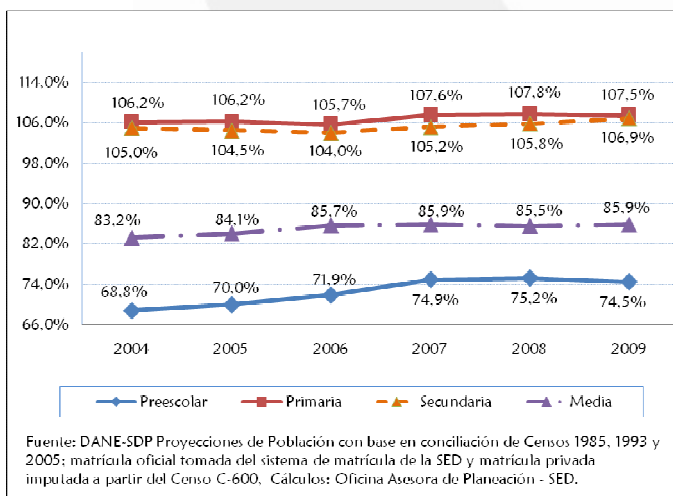
El crecimiento de la cobertura educativa en el Distrito es resultado de los esfuerzos permanentes del sector oficial para lograr ampliar el acceso a los niños, niñas y jóvenes de la ciudad desde los cuatro años de edad, para así obtener la universalización de la educación en preescolar y ampliar el acceso y la permanencia de los jóvenes en la educación superior, de modo que la mayoría de la población alcance los niveles de formación que demanda el mundo actual. En este sentido, se busca atender no sólo un mayor número de estudiantes de los estratos más bajos de la ciudad, sino también vincular la población que se encuentra fuera del sistema educativo.



Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

En la gráfica se observa cómo ha evolucionado significativamente la cobertura educativa en Bogotá desde el año 2003, la cual presenta un aumento de 4 puntos porcentuales al año 2009. Este crecimiento se debió principalmente a la generación de nuevos cupos escolares en el sector oficial, en las localidades con mayor demanda educativa, así como a la puesta en marcha de programas orientados a estimular el acceso y permanencia, tales como la gratuidad; los subsidios condicionados a la asistencia escolar; la alimentación escolar y el transporte (rutas) para los estudiantes que viven a más de 2 kilómetros del colegio donde estudian. El incremento más alto de la cobertura se dio entre los años 2006 y 2007 donde pasó del 97.1% al 98.7%.

#### Tasa de cobertura bruta por nivel 2004-2009



Las tasas de cobertura bruta por nivel de escolaridad dan un buen indicio de cómo se comporta el sistema educativo; estas tasas muestran la población matriculada con respecto a la población en edad escolar por grupos de edades. Aunque *preescolar* constituye el nivel donde hay menor cobertura, es el que mayor incremento ha tenido en los últimos años (5.7 puntos porcentuales), pasando de 68.8% en el 2004 a 74.5% en el 2009.

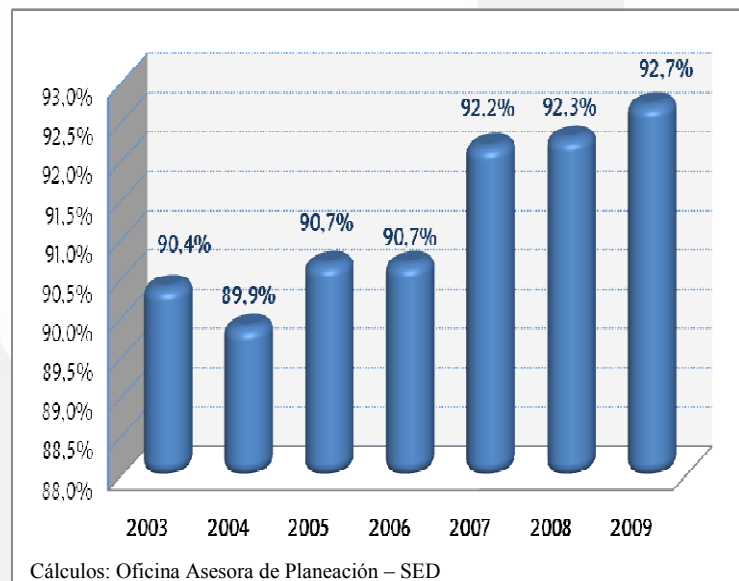
La tasa de cobertura para el nivel de media presenta un leve crecimiento entre los años 2008 y 2009; sin embargo, para incentivar la permanencia en el sistema educativo de estos jóvenes se han venido implementando varios proyectos tales como *Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en Educación Superior*, el cual propone articular en 60 colegios oficiales la educación media con la superior en programas de educación técnica, tecnológica y profesional, así como financiar a un grupo de estudiantes para que continúen con sus estudios superiores. Otro proyecto que ayudará a incrementar esta tasa es el de *Gratuidad educativa, ganancia para todos*, con el que se pretende avanzar en la gratuidad para los estudiantes del sector educativo oficial desde el grado pre jardín hasta el grado 11.

El comportamiento de la tasa para los niveles de primaria y secundaria es muy similar y por encima del 100%<sup>4</sup>, con lo cual se ha cumplido la meta establecida en el Plan Sectorial.

#### Tasas de cobertura neta ajustada de Bogotá años 2003-2009

Con el fin de revisar el porcentaje de estudiantes que se encuentra en los colegios y que tienen la edad para estudiar, se calcula la tasa de cobertura neta ajustada que descuenta la población en extra edad y los que se adelantan de nivel educativo con respecto a la edad.

Para la vigencia 2009, se logró una tasa de cobertura neta- ajustada del 92.7 %, lo cual indica que pese a todos los esfuerzos por crear cupos suficientes para atender en todos los niveles educativos a los niños del Distrito Capital, no todos se encuentran en el nivel educativo adecuado o correspondiente a su edad. Sin embargo, la relación entre el grado que cursa el niño y la edad en la que lo debe cursar se ha mantenido estable en primaria y preescolar, y ha mejorado para secundaria; mientras que para media, las tasas aún presentan un indicador muy bajo, de alrededor del 55%; es decir, que el sistema educativo de Bogotá atiende un poco más de la mitad de los jóvenes que tienen la edad para cursar este nivel y que no se encuentran en educación superior.



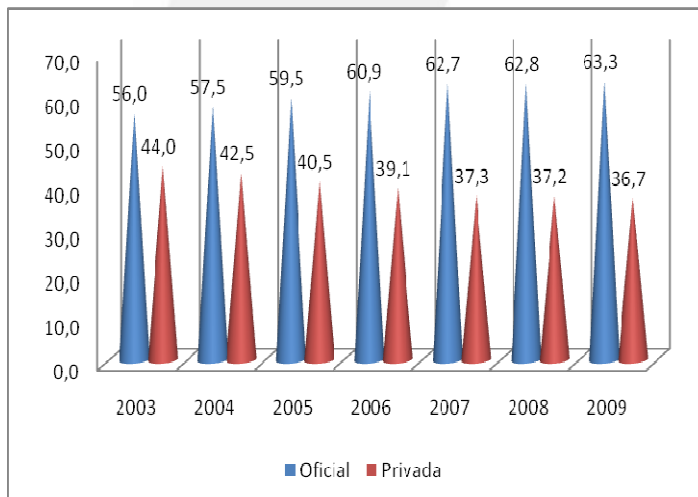
<sup>4</sup> La razón de obtener tasas de coberturas brutas mayores al 100% es por los casos de extraedad que se presentan en la matrícula.

### Tasas netas ajustadas por niveles de escolaridad en Bogotá años 2003 -2009

NIVEL	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Preescolar	74,6%	74,8%	77,1%	83,9%	84,1%	84,4%	84,5%
Primaria	101,2%	100,1%	99,4%	101,1%	101,0%	102,4%	102,8%
Secundaria	85,5%	82,9%	83,2%	83,0%	87,0%	88,4%	92,0%
Media	44,5%	50,4%	50,7%	53,9%	54,2%	54,4%	55,3%
Total	90,4%	89,9%	90,7%	90,7%	92,2%	92,3%	92,7%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación con base en información DANE Conciliación de Censos 1985, 2003 y 2005. C600 con imputación de datos para colegios privados, Sistema de matrículas de la SED para el sector oficial.

### Participación de los sectores Oficial y Privado en el total de la matrícula



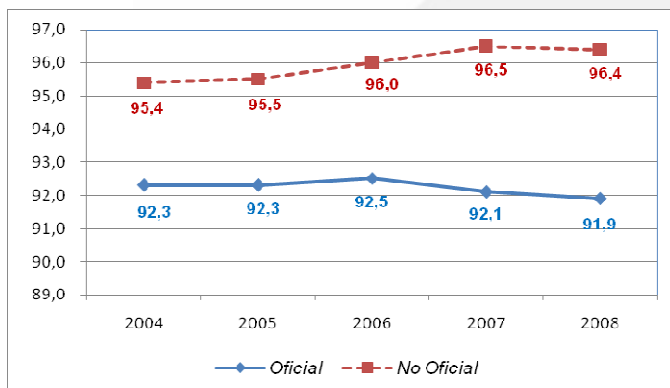
Según la evolución de la matrícula en el Distrito Capital entre los años 2003 y 2009, puede observarse que a través de los diferentes gobiernos se ha mantenido una política de mejoramiento en la cobertura del sector oficial, tarea no ajena a una Bogota Positiva: para vivir mejor, lo cual implica una disminución significativa en la matrícula del sector privado. Así, el crecimiento de la participación del sector oficial pasó de 56.0% en el 2003 a 63.3% en 2009, mientras que la participación del sector no oficial viene cayendo del 44% al 36,7%.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

### 1.3.2 Indicadores de eficiencia interna

Para medir la capacidad que tiene el sistema educativo en garantizar la permanencia de la población estudiantil en el sistema escolar, se utilizan los indicadores de eficiencia interna que corresponden a las tasas de aprobación, reprobación, deserción, repitencia y extraedad, medidas a partir de la información que reportan los colegios oficiales y privados en el Censo C-600 que realiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. En los siguientes gráficos se muestra el comportamiento de cada una de las tasas durante los años 2004 a 2008 para el sector oficial y el no oficial; algunas tasas no pudieron ser calculadas para la vigencia 2009 debido a que para su cálculo se requieren las cifras oficiales de la matrícula 2010, por consiguiente la información presenta rezago de un año.

### Tasa de aprobación según sector

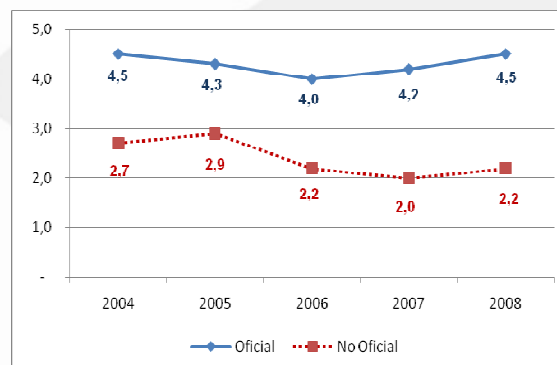


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

En la tasa de aprobación se observa que para los años 2004 - 2008, el sector oficial presenta un decrecimiento leve, mientras que la tasa del sector no oficial mantiene un ligero ascenso.

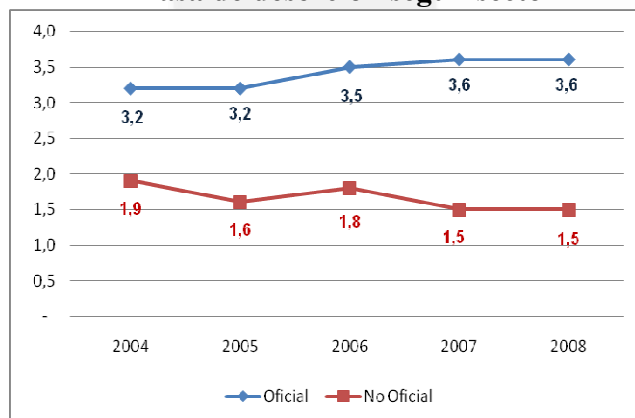
En cuanto a la tasa de reprobación del sector oficial, se observa que a través del tiempo se ha mantenido constante sobre los cuatro puntos, mientras que la tasa del sector no oficial empieza a mostrar un decrecimiento que se mantiene desde el año 2006.

### Tasa de reprobación según sector



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

### Tasa de deserción según sector

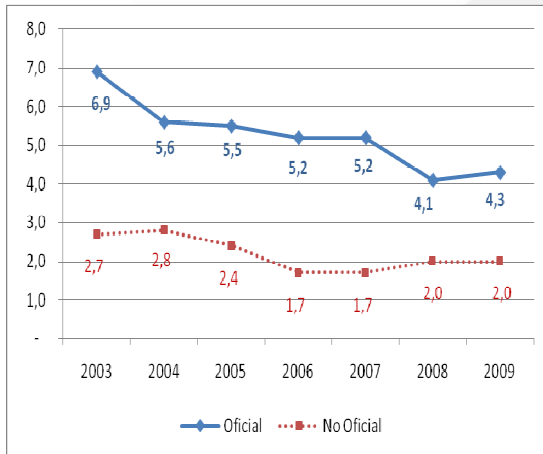


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

En cuanto a la deserción, la tendencia para el sector oficial ha sido ligeramente creciente, y aunque el incremento es leve, es claro que se deben aumentar los esfuerzos para hacer que los niños, niñas y jóvenes no abandonen el sistema educativo oficial.

Según la meta establecida en el plan, se reducirá esta tasa a 3.25% en cada uno de los niveles, por lo que los mayores esfuerzos deben enfocarse en *secundaria y media* cuyas tasas de deserción en el 2007 fueron de 4.7% y 3.9% respectivamente. Al indagar por las causas de deserción se encontró que en este sector el motivo más frecuente es que *la vivienda queda lejos de la institución*, por lo que es necesario revisar las estrategias que se pueden utilizar para disminuir esta causa. Para el sector no oficial estas tasas se encuentran alrededor del 1.5%.

### Tasa de extraedad según sector

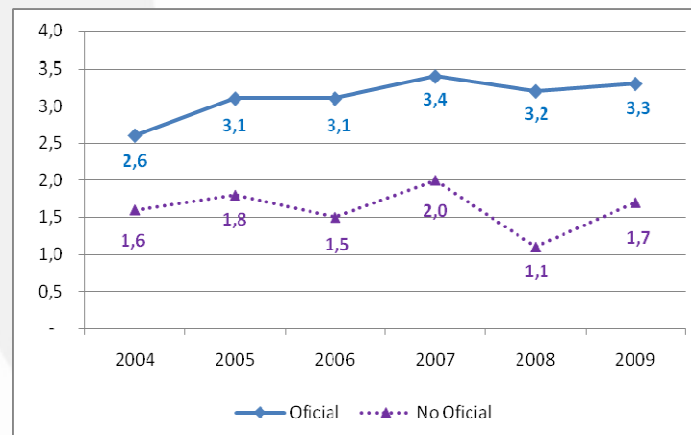


Las anteriores tasas reflejan para el sector oficial la necesidad de reformar o replantear algunos aspectos pedagógicos, que permitan a los niños, niñas y jóvenes permanecer en el sistema y avanzar en cada uno de los niveles de escolaridad. Los esfuerzos realizados por la SED para lograr que los niños, niñas y jóvenes asistan al nivel que les corresponde según su edad, se ven reflejados en la tasa de extraedad. En efecto, esta tasa muestra un comportamiento descendiente desde 2003 para el sector oficial, pasando del 6.9% en dicho año, al 4.3% en 2009. La tasa de extraedad en el sector no oficial se mantiene en el 2%.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

### Tasa de repitencia según sector

En cuanto a la repitencia para el sector oficial se observa un crecimiento de 0.1 puntos porcentuales para el 2009, mientras que para el sector no oficial, el indicador se mantiene inferior al 2% a través del tiempo, aunque presentó un crecimiento de 0.6 puntos al 2009.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

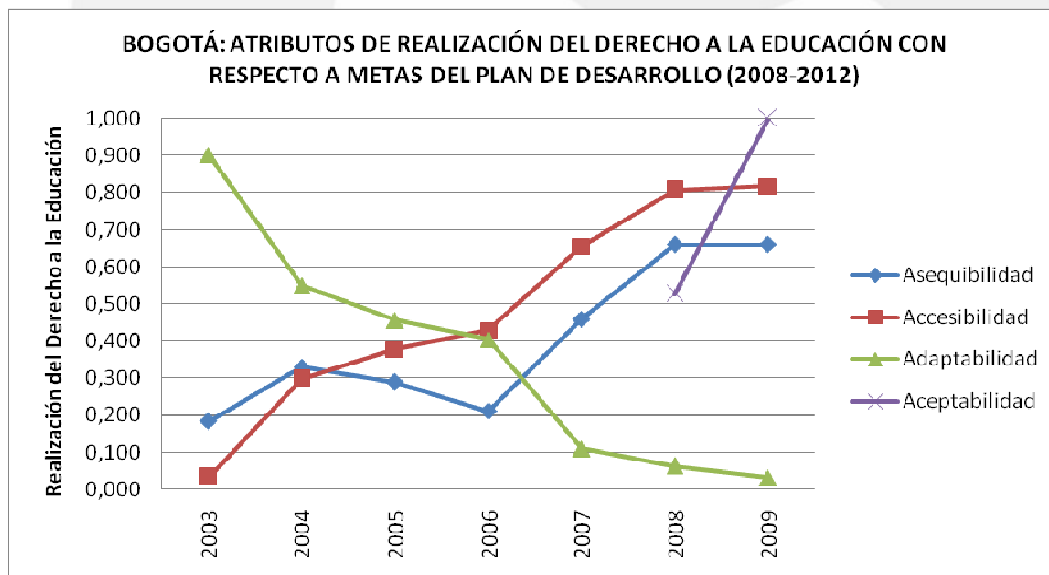
## II. ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN BOGOTÁ

A nivel nacional, Bogotá ha sobresalido como una de las ciudades más eficientes en términos de la materialización de los objetivos vinculados al campo de la educación. Diversos estudios han dado cuenta de la superioridad de la ciudad en relación con el resto

del país en temas de cobertura, calidad y desempeño educativo. No obstante, los estudios comparados se han limitado a realizar una valoración desde la perspectiva nacional y han tomado como referencia indicadores simples por separado.

Sin embargo, al analizar con detalle las metas establecidas para el Plan de Desarrollo Distrital 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”, la **efectividad** de la política educativa ha sido valorada desde la perspectiva de un índice compuesto que muestra el comportamiento en conjunto de los indicadores de cobertura y eficiencia interna del sector oficial. Este índice de realización plena del derecho a la educación, esta basado en 4 atributos los cuales corresponden a la asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y la adaptabilidad (Ver Anexo 1).

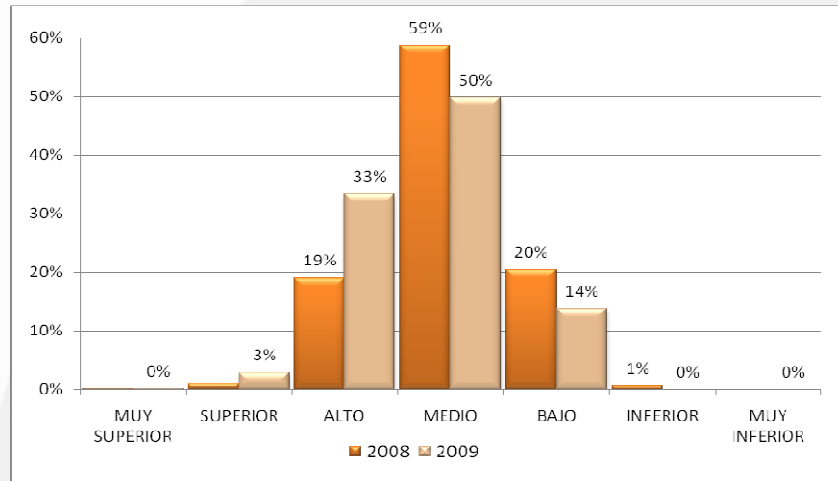
Al examinar cada uno de los atributos del derecho a la educación, sobresale la evolución sostenida en materia de *asequibilidad* y *accesibilidad*; la evidente mejora en *aceptabilidad* y el deterioro progresivo de la *adaptabilidad* durante los últimos años. Los avances observados en el terreno de la *accesibilidad* son producto de los evidentes progresos en los indicadores de cobertura bruta y cobertura neta, y la consecuente disminución de las tasas de extraedad.



Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

El comportamiento en *asequibilidad* es explicado por el sostenimiento de la relación alumno/docente en los últimos cuatro años y por la disminución progresiva de las tasas de analfabetismo en la Ciudad. En relación con las metas contempladas en el Plan Sectorial de Educación, la *aceptabilidad* se encuentra en el punto óptimo (1,0), pues para 2009 el 36% de los Colegios Distritales se ubicó en los niveles Alto, Superior y Muy Superior de las pruebas de Estado ICFES (la meta establecida para el cuatrienio es del 25%).

**Porcentaje de colegios distritales por categoría de desempeño general (Excluye nocturna) – Comparativo 2008 -2009**

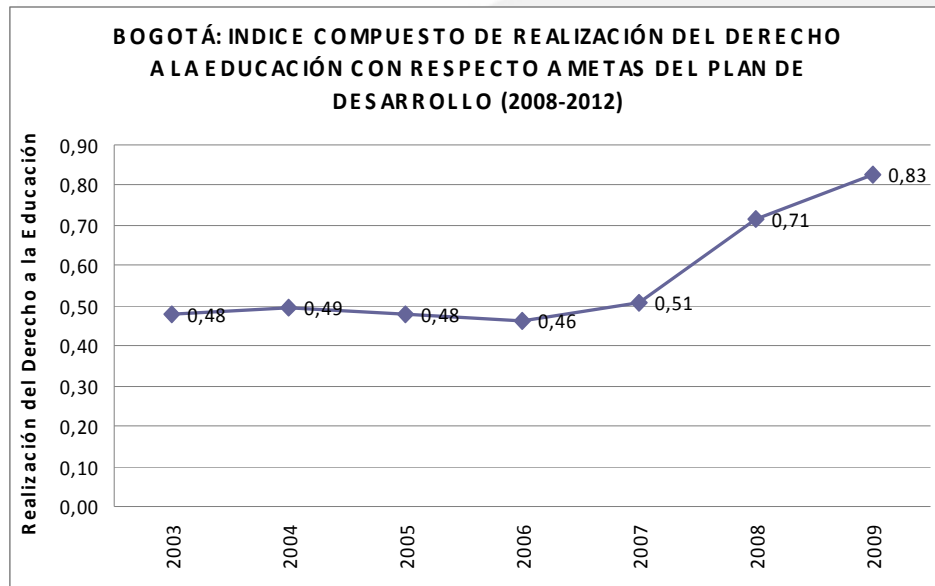


Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación SED

No obstante, el deterioro de los niveles de adaptabilidad se torna preocupante: aunque como se ha dicho, los indicadores incluidos en este atributo (tasas de aprobación, reprobación, repitencia y deserción) se mantienen en sus promedios históricos, sí han desmejorado en comparación con otros años incluidos en la muestra y presentan un comportamiento que avanza poco en relación con las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación.

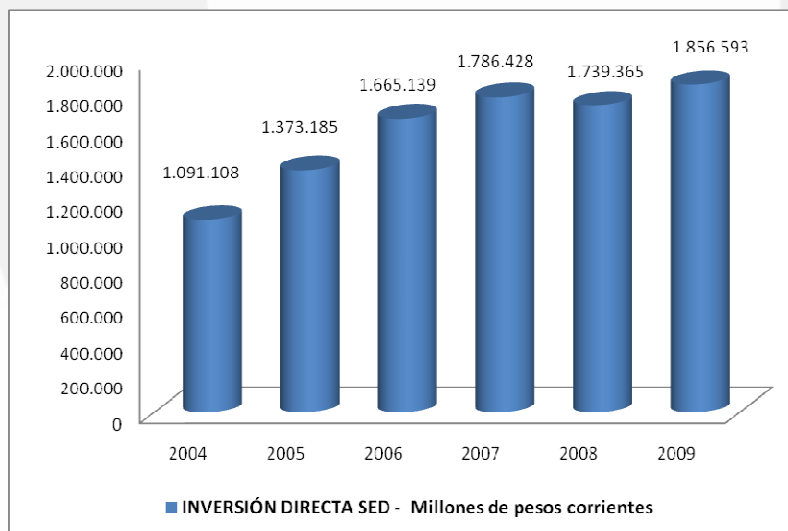
El análisis de cada uno de los atributos del derecho a la educación no debe ocultar el innegable avance en la realización plena de este derecho en la Ciudad. En este sentido, el *Índice Compuesto de Realización Plena del Derecho a la Educación* (que integra los cuatro atributos analizados) evidencia el logro alcanzado durante la vigencia 2009, mostrando un comportamiento ascendente a lo largo del último cuatrienio.

Desde esta perspectiva, es preciso entender que cuando el índice se acerca a 1.0, las metas establecidas para el sector educativo en el cuatrienio 2008-2012 serán alcanzadas en su totalidad. Para el año 2009 el Índice se ubica en 0,83. Esto se debe a que las metas en tasas de cobertura bruta (99%) y los resultados en pruebas de Estado ICFES (25% de los Colegios Distritales ubicados en categorías Alto, Superior y Muy Superior”) han sido alcanzadas e incluso superadas. También se avanza de manera sostenida en la obtención de las metas relativas a tasas de cobertura bruta, neta justada y tasas de extraedad. Así mismo, se sostienen en sus niveles la relación alumno/docente y la tasa de analfabetismo. Estos hechos explican la trayectoria creciente que exhibe el índice, demostrando el mejoramiento continuo y sostenido en términos de la realización plena del derecho a la educación en la Ciudad.



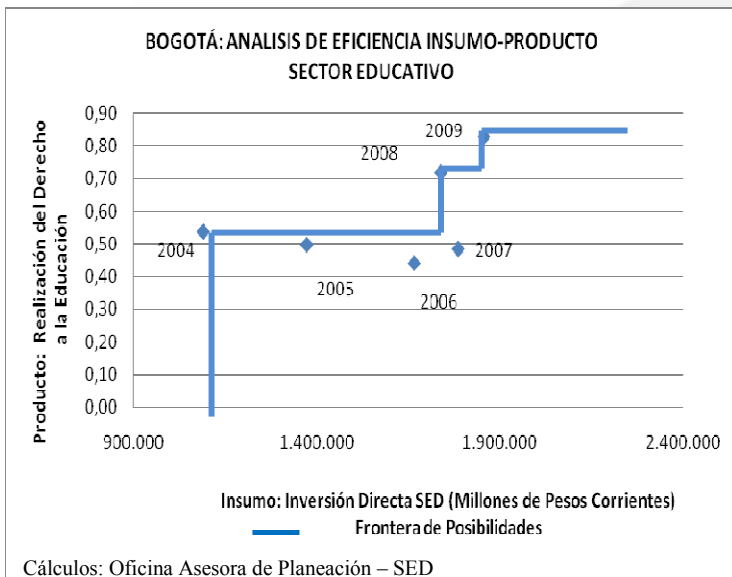
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

En términos de **eficiencia**, la valoración se realizó de acuerdo con los montos de Inversión Directa, en pesos corrientes y constantes para el sector educativo, que como muestra la gráfica siguiente, exhiben un crecimiento continuo durante los años 2004 y 2009, con una leve caída en el año 2008.



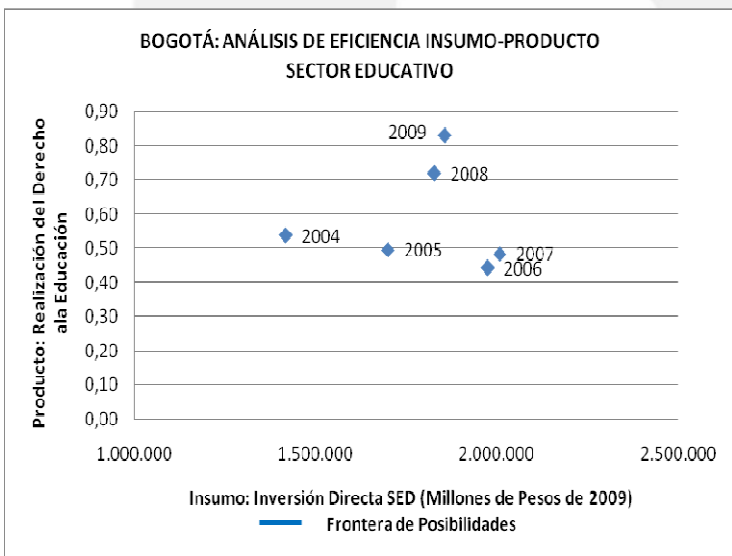
Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

La utilización del análisis insumo-producto, a través de la metodología Free Disposal Hull (Ver Anexo No. 2); muestra el uso eficiente de los recursos destinados a la inversión directa en la SED en los años 2008 y 2009. En efecto, entre 2004 y 2009 los niveles de inversión en mención, se corresponden con niveles de realización plena del derecho a la educación, que en la combinación insumo-producto se ubican en los vértices de la frontera.



De hecho, el aprovechamiento de los recursos en los años 2008 y 2009 aparece como *relativamente más eficiente* que en los años 2005, 2006 y 2007; pues para estos años las combinaciones concernientes a los montos de *inversión directa* y el *índice de realización plena del derecho a la educación* se ubican por debajo de la “frontera de posibilidades”. Así, las combinaciones relativas a los años 2008 y 2009, ubicadas en los vértices de la “frontera de posibilidades” demuestran el

uso eficiente de los recursos de inversión de la SED y el incremento en los niveles de eficiencia con respecto a los años anteriores. Esta conclusión es igualmente corroborada cuando se realiza el análisis insumo-producto en millones de pesos constantes.



En efecto, tal y como lo demuestra el gráfico, los años 2008 y 2009 se mantienen en los vértices de la “frontera de posibilidades”, lo cual indica el aprovechamiento eficiente de los recursos de inversión de la SED en términos de una mayor realización plena del derecho a la educación. Se corrobora, igualmente, que los años 2005, 2006 y 2007 aparecen como *relativamente ineficientes* en comparación con los años 2008 y 2009, por cuanto para estos dos últimos años se ha

garantizado en la Ciudad un mayor disfrute del derecho a la educación con un volumen de inversión relativamente menor.

### III. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES METAS ESTRATÉGICAS

El sector educativo desde un enfoque de derechos como base de la política social, ha implementado estrategias para mitigar la pobreza, la marginación y la exclusión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá, reduciendo al mínimo posible los factores

generadores de desigualdades injustas y evitables, que impiden o dificultan a los grupos sociales más vulnerables el acceso y el disfrute de los beneficios del desarrollo. Por lo tanto, la construcción de una ciudad de derechos y especialmente la realización del derecho a la educación, se estructura en la satisfacción de los cuatro atributos para su realización: accesibilidad, adaptabilidad, asequibilidad y aceptabilidad,

En términos de *accesibilidad*<sup>5</sup> son altos y relevantes los esfuerzos que el sector educativo realizó durante la vigencia 2009 en el marco del programa *Acceso y permanencia a la educación para todas y todos*. Es de destacar el acceso al servicio educativo a 1.020.464 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurando un trato preferente a poblaciones tradicionalmente excluidas, entre las cuales están 45.845 niños, niñas y jóvenes en condición de desplazamiento y 7.629 niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. En las zonas deficitarias de cupos educativos en los colegios oficiales, se garantizó el servicio educativo a 143.514 estudiantes en colegios en convenio y a 39.947 en colegios en concesión, que brindan calidades y servicios educativos de las mejores condiciones.

Respecto a la *adaptabilidad*<sup>6</sup>, 774.373 niñas, niños y jóvenes fueron beneficiados con gratuidad en sus costos educativos y 70.841 niños y niñas de pre-escolar recibieron gratuitamente útiles escolares. También 36.916 niños y niñas pudieron asistir al colegio gracias al transporte escolar que diariamente los llevan desde sus lugares de residencia hasta el plantel educativo que queda a más de 2 kilómetros de sus hogares, y 13.961 adolescentes recibieron un subsidio de transporte condicionado a la asistencia escolar para que asistieran diariamente a sus clases. Así mismo, 5.697 jóvenes mayores de 19 años, debido a su buen desempeño académico o compromiso institucional y a sus difíciles condiciones socioeconómicas, fueron estimulados con subsidios condicionados a la asistencia escolar para apoyar su permanencia en el colegio.

Es significativo que estos programas no solo permiten apoyar la permanencia de los escolares, sino que además en un sentido más humanitario repercuten notoriamente en su calidad de vida; tal es el caso para los 494.701 estudiantes que recibieron el suministro diario de un refrigerio y otros 114.816 que se beneficiaron con una comida caliente en los 57 comedores escolares de la SED, los cuales según las investigaciones, en los últimos tres años disminuyeron la desnutrición crónica -que retrasa el crecimiento normal- a más de una cuarta parte pasando del 15.4% al 11% y en cuanto a desnutrición aguda -la que merma el peso y la talla- bajó del 1.1% al 0.8 %.

Desde esta perspectiva, se ratifica la premisa que al fortalecer la alimentación de los niños en edad escolar, el niño no solo adquiere una mejor nutrición sino la estimulación del aprendizaje y que de modo inverso también los efectos pueden ser muy graves, puesto que la desnutrición infantil condena a millones de pequeños a sufrir dificultades en el aprendizaje y ver limitadas sus potencialidades.

<sup>5</sup> Significa garantizar la no discriminación, la accesibilidad económica y geográfica.

<sup>6</sup> Se refiere a la garantía de una educación que se adapte a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes a fin de que puedan permanecer en el sistema educativo.

En cuanto a *asequibilidad*, la SED a través del programa *Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios*, ha logrado garantizar la disponibilidad de 358 establecimientos educativos al alcance de todos y todas, con los cuales más de 400.000 niños, niñas y jóvenes se benefician con los 40 colegios nuevos, 177 sedes educativas reforzadas y 69 mejoradas y ampliadas, dentro de un programa de mejoramiento a la infraestructura educativa sin precedentes en Colombia y América Latina, que se adelanta desde el gobierno anterior y que la presente Administración reconoce como vital para la calidad del servicio educativo. Adicionalmente, 5.057 equipos de cómputo han sido entregados en 128 colegios del Distrito para mejorar las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje de 256.000 estudiantes aproximadamente y los estudiantes de 147 colegios distritales disfrutaron de una conexión a internet igual o superior a 1 megabyte, para que los estudiantes puedan fortalecer la calidad de la educación mediante uso de las TIC, comunicaciones y servicios de red de una manera más rápida, oportuna y confiable.

De otro lado y en lo que refiere a la *aceptabilidad* del servicio educativo, es decir, la garantía para que todos los colegios se ajusten a unos criterios mínimos de enseñanza y que la calidad de la educación sea aceptable para los padres, los niños y las niñas, la SED promovió estrategias para cualificar la educación a través de la formación y actualización de 10.464 docentes; 80 colegios distritales lograron ser reorganizados por ciclos y por periodos académicos y otros 80 adicionales incorporaron la lectura, la escritura y la oralidad en actividades curriculares; así mismo, 6 colegios trabajan por el afianzamiento y fortalecimiento de una lengua extranjera para ofrecer un programa académico totalmente bilingüe. También, 231.227 estudiantes vivenciaron experiencias significativas en los departamentos del Meta, Boyacá y Tolima con las expediciones pedagógicas de la escuela a la ciudad y, 146.831 niños, niñas y jóvenes con las expediciones de la ciudad a la escuela para un total de 378.058 estudiantes beneficiados. Adicionalmente, 148.885 niños, niñas y jóvenes de los grados 9º, 10º y 11º desarrollaron actividades en tiempo-extraescolar para fortalecer sus conocimientos y competencias en las áreas de matemáticas, ciencias e inglés.

Como reconocimiento a los mejores trabajos y resultados académicos, culturales y deportivos, 60 colegios recibieron incentivos económicos para continuar y promover sus experiencias exitosas; 33 colegios oficiales culminaron las etapas de caracterización y rediseño curricular para la transformación de la educación media y, 43 colegios distritales desarrollan un proceso de consolidación del modelo de articulación de la educación media con la superior.

Debido a que el ciclo educativo no termina con la educación media-vocacional, 8.421 jóvenes fueron apoyados en programas de educación superior por parte de la SED durante la vigencia 2009, a través de los fondos de financiamiento, subsidios a la educación superior y convenios con el SENA. De igual modo, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está comprometida con el desarrollo y fortalecimiento de la educación superior de los jóvenes capitalinos y ha venido proyectando sus procesos misionales con el apoyo de las transformaciones físicas y de modernización institucional y administrativa de la Universidad; es por esto que durante la vigencia 2009 trabajó en la dotación de los

laboratorios destinados a la docencia y a la investigación, se adquirió la infraestructura tecnológica para la implementación del doctorado en ingeniería y desarrolló actividades, eventos académicos y convocatorias para proyectos y semilleros de investigación.

Si bien son muchas las acciones de la SED para el mejoramiento de la calidad educativa, son igualmente relevantes las acciones desarrolladas por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP–, entre las cuales se destacan la culminación de 10 investigaciones en educación y pedagogía; la tercera versión del premio a la “Investigación e Innovación Educativa” e innovaciones pedagógicas en derechos humanos, transversalización de la equidad de género en el currículo, estrategias pedagógicas para uso de TIC; educación para el trabajo en el cuidado del adulto mayor; gestión escolar e innovaciones para poblaciones con dificultades de aprendizaje en lectura, escritura y matemáticas. Para llevar a cabo todas estas estrategias y alcanzar estos logros, el sector educativo invirtió los siguientes recursos:

*Presupuesto 2009 Entidades Sector Educación – \$ corrientes*

2009		DISPONIBLE	EJECUTADO
<b>IDEP</b>	INVERSIÓN <sup>1</sup>	5.123.970.493	2.678.988.082
	FUNCIONAMIENTO	2.698.824.301	2.644.755.820
	<b>Total</b>	<b>7.822.794.794</b>	<b>5.323.743.902</b>
<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b>	INVERSIÓN <sup>1</sup>	58.629.960.384	20.975.270.026.
	FUNCIONAMIENTO	178.462.184.482	171.750.365.973
	<b>Total</b>	<b>249.070.400.722</b>	<b>178.462.184.482</b>
<b>SED</b>	INVERSIÓN <sup>1</sup>	2.025.007.393.884	2.006.203.398.623
	FUNCIONAMIENTO	62.158.033.000	61.189.211.457
	<b>Total</b>	<b>2.087.165.426.884</b>	<b>2.067.392.610.079</b>
<b>Total Sector</b>		<b>2.344.058.622.400</b>	<b>2.251.178.538.463</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – SED

1. Incluye pasivos y reservas presupuestales

Si bien cada una de las metas registradas en el plan de desarrollo 2008-2012, son determinantes y necesarias para el progreso de la Ciudad, se han seleccionado aquellas más significativas y de mayor impacto para la garantía del derecho a la educación, que permiten mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus niños, niñas y jóvenes.

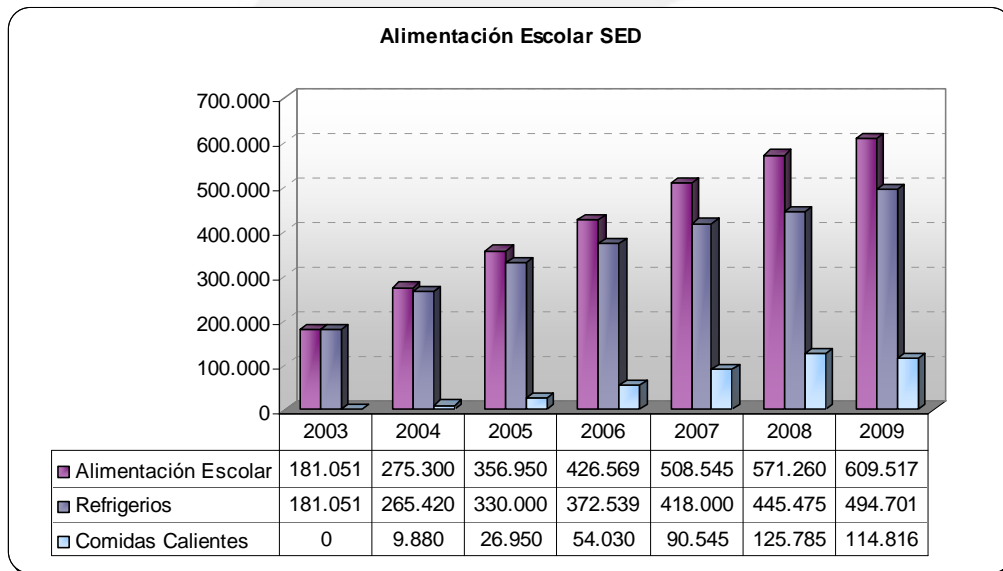
**Programa: Bogotá Bien Alimentada**

*Alimentación escolar*

<i>Indicador</i>	<i>Meta programada 2009</i>	<i>Logro SED 2009</i>	<i>% Ejecución</i>	<i>Logro Plan 2008-2012</i>	<i>% Avance 2008-2012</i>
Estudiantes de colegios distritales con suministro diario de refrigerio	445.475	494.701	102%	494.701	72,2%
Estudiantes de colegios distritales con suministro diario de comida caliente	119.431	114.816	96%	125.785	76,2%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Indicadores de la SED – SINDI. Corte 31 de diciembre de 2009.

Durante la vigencia 2009 se atendieron 494.701 niños, niñas y jóvenes con el suministro diario de un refrigerio, de los cuales 454.754 fueron en colegios oficiales y 39.947 en colegios de concesión. Igualmente, 114.816 escolares recibieron una ración diaria de comida caliente en el desayuno o en el almuerzo, en alguno de los 57 comedores escolares de la SED.



Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación

Fuente: SED - Informes de Seguimiento del proyecto 7361

Esto significa que en total 609.517 estudiantes, es decir el 60% del total de la población estudiantil de los colegios oficiales del Distrito, en su mayoría niños y niñas entre 5 y 18 años de edad, se benefician con una alimentación diaria que atiende los requerimientos de proteínas, vitaminas, carbohidratos y otros complementos nutricionales necesarios para obtener un mejor rendimiento físico, desarrollar una mayor capacidad intelectual, resistencia a las enfermedades infecciosas y generar un ambiente social adecuado.

En la estrategia de refrigerios, se resalta que superó la meta programada, llegando a una ejecución del 102%, esto obedece al fortalecimiento de las acciones tendientes a disminuir el número de redistribuciones, la optimización de los recursos asignados al proyecto y la ampliación de la población focalizada, que para la vigencia 2009 llegó a todos los estudiantes que cursan primaria y en algunas instituciones educativas a los grados 6° y 7°, según las condiciones socioeconómicas de los alumnos.

En cuanto a comidas calientes, el porcentaje de ejecución de la meta programada llegó al 96%, debido a una disminución en la aceptación del desayuno escolar, para lo cual se fortalecieron las estrategias pedagógicas con la comunidad educativa para contribuir al aumento en el consumo y el gramaje del alimento proteico, la disminución de las repeticiones de fruta entera, la variabilidad en las preparaciones de los menús y una utilización mas activa del comedor escolar.

Según los hallazgos antropométricos, evidenciados en el estudio realizado por el Departamento de Nutrición de la Universidad Nacional de Colombia y el Departamento de Nutrición del Departamento de Salud de la Universidad de Harvard<sup>7</sup>, se encontró que los escolares entre 5 y 13 años que reciben alimentación escolar por parte de la SED, presentaron un incremento de peso significativo con respecto al grupo de los no beneficiarios. Este resultado es similar al encontrado para Índice de Masa Corporal (IMC), es decir la relación peso / talla, evidenciando que los niños que estudian en los colegios oficiales del Distrito y que reciben este apoyo, han mejorado sus condiciones nutricionales y por ende esta situación refleja una menor incidencia de morbilidad, aumento del rendimiento y retención escolar.

En términos de eficiencia puede decirse que los recursos de este proyecto han sido optimizados de la mejor manera, teniendo en cuenta que el costo unitario promedio de un refrigerio por alumno es de \$1.550 y el de una comida caliente (desayuno o almuerzo) es de \$1.807 de acuerdo con las calidades y cantidades de los productos ofrecidos. Los costos de referencia asociados a estos productos están en el mercado en un valor promedio de \$2.500 y \$4.000 respectivamente; desde esta perspectiva nuestros niños, niñas y jóvenes reciben alimentación de la mejor calidad al menor costo posible.

***Programa: Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor***

***Reorganizar la enseñanza por ciclos y por periodos académicos en 370 colegios***

<b><i>Indicador</i></b>	<b><i>Meta programada 2009</i></b>	<b><i>Logro SED 2009</i></b>	<b><i>% Ejecución</i></b>	<b><i>Logro Plan 2008-2012</i></b>	<b><i>% Avance 2008-2012</i></b>
Colegios distritales organizados por ciclos y por periodos académicos	80	80	100%	80	21,6%

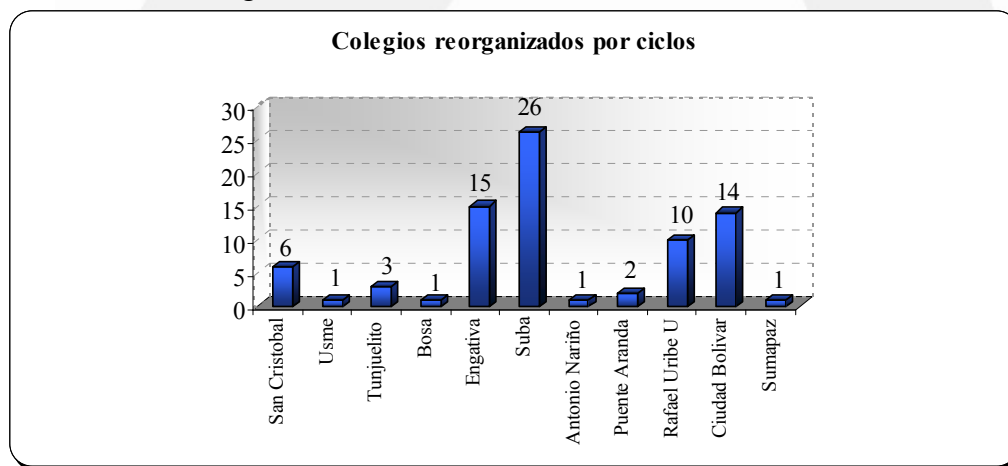
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Indicadores de la SED – SINDI. Corte 31 de diciembre de 2009.

Con la reorganización de la enseñanza por ciclos se quiere transformar las concepciones y prácticas pedagógicas y administrativas para elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Esto conlleva a resolver los problemas propios de la desarticulación entre los diferentes grados de preescolar, primaria, secundaria, media y universitaria y su contradicción con las necesidades formativas propias del desarrollo infantil y juvenil. Este largo proceso, ha requerido grandes esfuerzos para estructurar la organización educativa de acuerdo con la edad, las necesidades formativas, los ritmos y procesos de aprendizaje de los estudiantes y definir los saberes y competencias que se deben desarrollar en cada ciclo. Durante la vigencia 2009, 80 colegios oficiales del Distrito Capital fueron organizados por ciclos y periodos académicos; adicionalmente, 317 colegios estuvieron en proceso de

<sup>7</sup>“Evaluación del impacto en el estado nutricional y de salud de una población muestra de niños escolarizados del Proyecto de Alimentación Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito, en el primer semestre de 2006 en Bogotá D.C” Pág. 142.

acompañamiento en la organización de la enseñanza por ciclos: 240 colegios acompañados por el equipo de calidad y las universidades y 77 colegios acompañados por el equipo de calidad. De estos 317, 270 avanzan en la conformación de equipos de docentes por ciclo y, 94 diseñaron la propuesta de plan de estudios en el marco de la reorganización de la enseñanza por ciclos.

De otro lado, es conveniente señalar que se realizó la propuesta de criterios de política de calidad, de organización, operación y articulación para el proceso de implementación del currículo en la reorganización de la enseñanza por ciclos y se desarrollaron 60 encuentros y jornadas pedagógicas con docentes, directivos docentes de los colegios y directores locales de todas las zonas de Bogotá.



Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación

Fuente: SED - Informes de Seguimiento del proyecto 552

A la fecha, han sido beneficiados con esta estrategia 80 rectores, 160 coordinadores y 2.400 docentes que hacen parte de los equipos de ciclos en los colegios, acompañados por las universidades y por el equipo de calidad de la SED. Para un total de 2.640 docentes y directivos docentes impactados directamente.

Los impactos y beneficios de esta estrategia podrán ser evaluados al término de los próximos años, cuando este proceso sea implementado en su totalidad. Los cambios en el sistema educativo se reflejarán en las tasas de aprobación, retención y deserción estudiantil.

*Aumentar en 8 colegios oficiales el proyecto piloto "Bogotá Bilingüe"*

Indicador	Meta programada 2009	Logro SED 2009	% Ejecución	Logro Plan 2008-2012	% Avance 2008-2012
Colegios oficiales vinculados al proyecto piloto "Bogotá Bilingüe"	6	6	100%	6	75%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Indicadores de la SED – SINDI. Corte 31 de diciembre de 2009.

Con el programa “Bogotá Bilingüe” se busca lograr la construcción de un modelo de aprendizaje de una lengua extranjera desde la temprana infancia, que pueda ser un instrumento transversal de apropiación de saberes, de saberes – hacer y de saberes- ser, en el contexto escolar.

Para esta estrategia se efectúa un acompañamiento a los colegios piloto bilingües, que se desarrolla en dos momentos: el primero, es de tipo institucional para construir una propuesta curricular que permita la transformación del PEI en aspectos administrativos, de infraestructura y académicos y el segundo, se realiza directamente en el aula con los docentes, para implementar estrategias didácticas en la enseñanza de lenguas extranjeras.

En el año 2008 el acompañamiento se hizo en 4 colegios: Cundinamarca de la localidad de Ciudad Bolívar; Saludcoop Norte en la localidad de Usaquén; Bosanova en la localidad de Bosa y José Manuel Restrepo de la localidad de Puente Aranda. Para la vigencia 2009 se incorporaron 2 colegios adicionales: Débora Arango en la localidad de Bosa y La Candelaria en la localidad La Candelaria).

El uso de un segundo idioma permitirá a los niños, niñas y jóvenes de Bogotá, abrir su conocimiento al mundo y tomar del mundo lo mejor para ellos, dándoles la posibilidad de disfrutar de ventajas competitivas para el mercado laboral, expandir su conocimiento y trascender fronteras para generar nuevas oportunidades de negocio o de estudio fuera de Colombia.

*Estrategias de formación para 15.300 docentes, coordinadores y rectores.*

<i>Indicador</i>	<i>Meta programada 2009</i>	<i>Logro SED 2009</i>	<i>% Ejecución</i>	<i>Logro Plan 2008-2012</i>	<i>% Avance 2008-2012</i>
Docentes, coordinadores y rectores vinculados a acciones de formación y desarrollo cultural.	13.615	10.464	77%	14.899	97,4%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Indicadores de la SED – SINDI. Corte 31 de diciembre de 2009.

En cumplimiento de este compromiso, para el año 2009 se alcanzó un logro de 10.464 docentes beneficiados con diferentes procesos de capacitación, de los cuales 1.450 participaron en la Cátedra de Pedagogía del 2009; 6.737 fueron favorecidos con eventos académicos y culturales; 270 terminaron la formación en seminarios y diplomados de actualización; 146 culminaron el programa de inmersión en inglés y 1.861 fueron financiados con recursos de 2008 en procesos de formación en inglés y programas de formación profesional para docentes PFPD. La meta plan se logró en un 97.4%, teniendo en cuenta que en el 2008 se formaron 4.435 docentes.

Las acciones adelantadas a través de los programas de formación, contribuyen a propiciar escenarios de aprendizaje en los cuales se formulan estrategias de alto impacto para lograr su permanente actualización, con el fin de que la acción educativa corresponda con los nuevos paradigmas conceptuales, metodológicos y pedagógicos que se derivan de las

dinámicas de cambio en los procesos de conocimiento y enseñanza y, que contribuyen a mejorar la calidad de la educación.

*Apoyar 30.000 jóvenes de estratos 1, 2 o 3 matriculados en el sistema de educación superior*

Indicador	Meta programada 2009	Logro SED 2009	% Ejecución	Logro Plan 2008-2012	% Avance 2008-2012
Jóvenes de estratos 1, 2, o 3 matriculados en el sistema de educación superior	8.000	8.421	105%	8.421	28,1%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Indicadores de la SED – SINDI. Corte 31 de diciembre de 2009.

8.421 jóvenes son apoyados con programas de educación superior por la SED, como logro acumulado del Plan de Desarrollo; de los cuales 3.810 escolares iniciaron en la vigencia 2008 dichos programas y 4.611 iniciaron en la vigencia 2009. En la siguiente tabla se detalla la población beneficiada para lograr el acceso y permanencia en la educación superior y de esta forma aportar a la meta plan de 30.000 jóvenes:

Jóvenes apoyados por la SED para acceso y permanencia en educación superior		2008-II	Total 2008	2009	Total a 2009
1	Fondo de Financiamiento Distrital	127	127	211	338
2	Subsidios condicionados a la Educación superior	333	333	669	1002
3	Estudiantes articulados con SENA – Modalidad técnico profesional y tecnológica	2.220	2.220	2.250	4.470
Jóvenes en ciclo técnico y/o tecnológico en convenio SED IES		2008-II	Total 2008	2009	Total a 2009
4	UNIVERSIDAD DISTRITAL (Colegios: Aldemar Rojas, Julio Flórez, Camilo Torres e INEM Francisco de Paula)	318	417	0	417
	PANAMERICANA	115	436	0	436
	UNIMINUTO		121	419	540
	ESCUELA DE ARTES Y LETRAS		5	0	5
	CIDE		132	0	132
	ECCI		19	83	102
	SENA		0	979	979
<b>Total Jóvenes apoyados</b>		<b>3.113</b>	<b>3.810</b>	<b>4.611</b>	<b>8.421</b>

Fuente: SED - Oficina Asesora de Planeación. Informes de Seguimiento del proyecto 290

De forma adicional, se beneficiaron con educación superior 1.639 jóvenes; de los cuales 1.480 fueron apoyados a través del Convenio SED- UEL- IES: Ciudad Bolívar y 159 a través del Convenio UEL- SED- ICETEX (vigencia 2008).

Mediante el aporte de otras fuentes de financiación, se han beneficiado 982 estudiantes, producto de gestiones adicionales así: 730 por el Convenio SED-CUN-COOPSERVIR Ciudad Bolívar; 22 por Becas Alcaldía Mayor y por los fondos solidarios: SALUDCOOP reportados en 2008, 90 escolares; dado un proceso de depuraciones se reportan 19 beneficiarios más y, por Ápice 121.

En este sentido, en total se beneficiaron a 31 de diciembre de 2009, 11.042 jóvenes apoyados en educación superior por la SED a través de recursos SED, UEL-FDL y otras fuentes de financiación.

***Programa: Acceso y permanencia a la educación para todas y todos***

*Beneficiar con gratuidad total 1.086.000 estudiantes*

<i>Indicador</i>	<i>Meta programada 2009</i>	<i>Logro SED 2009</i>	<i>% Ejecución</i>	<i>Logro Plan 2008-2012</i>	<i>% Avance 2008-2012</i>
Estudiantes beneficiados con gratuidad total	743.862	737.916	99%	737.916	67.9%

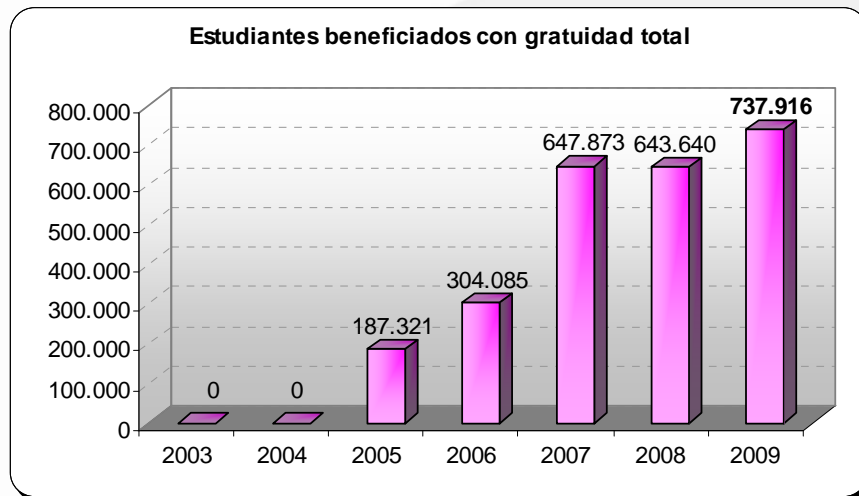
Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Indicadores de la SED – SINDI. Corte 31 de diciembre de 2009.

Bajo la premisa de que la educación se constituye en el elemento primordial para el desarrollo de las personas, la existencia de obstáculos de carácter económico en el acceso afecta en mayor medida a los más pobres generando la imposibilidad de que puedan alcanzar mejores condiciones de vida, por esta razón al cierre del año 2009; 737.916 niños, niñas y jóvenes fueron beneficiados con gratuidad total y 36.457 con gratuidad parcial, que corresponden a estudiantes de media y ciclo 5 y 6 de educación para adultos. Durante la vigencia 2008 se beneficiaron 607.262 estudiantes, logrando de esta forma alcanzar un 67.9% de avance en el cumplimiento de la meta plan.

774.373 estudiantes son beneficiados con el programa de gratuidad de un total de 1.020.464<sup>8</sup> estudiantes registrados en el sistema educativo oficial; lo que corresponde al 76% del total de la matrícula, lo cual permite reducir los costos educativos a las familias que acceden a los servicios de educación oficial del Distrito Capital.

Además de contribuir a la materialización del derecho a la educación, el ahorro en recursos permite mejorar la calidad de vida de cada una de las familias, dado que éstos se pueden destinar a la satisfacción de otras necesidades básicas tales como alimentación y vivienda. De igual manera, se contribuye a que cada día sean menos los niños, niñas y jóvenes que estén fuera de las aulas.

<sup>8</sup> Matrícula Oficial del Distrito según Anexo 6A con fecha de corte 15 de febrero de 2009.



Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación

Fuente: SED - Informes de Seguimiento del proyecto 396

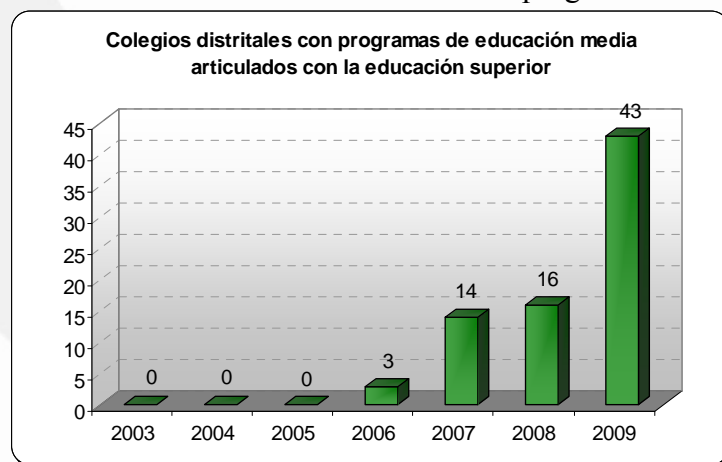
*Articular con la educación superior los programas de educación media 60 colegios distritales*

Indicador	Meta programada 2009	Logro SED 2009	% Ejecución	Logro Plan 2008-2012	% Avance 2008-2012
Colegios distritales con programas de educación media articulados con la educación superior	28	43	154%	43	71.7%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Sistema de Indicadores de la SED – SINDI. Corte 31 de diciembre de 2009.

Para facilitar el acceso y la permanencia en la educación superior técnica profesional y tecnológica de los jóvenes, mediante procesos académicos, administrativos, normativos e institucionales, 14 colegios oficiales distritales se articularon a la educación superior en convenio con el SENA y 29 en convenio con Instituciones de Educación Superior. En Total 43 colegios con recursos de la SED (incluyen 16 de la vigencia 2008) y 3 con recursos FDL-UEL, han articulado la educación media oficial distrital con los programas de las instituciones de educación superior y el SENA.

En el marco de este programa, se benefician 5.208 estudiantes de grados 10° de los colegios articulados con Instituciones de Educación Superior y 3.519 jóvenes de 10° en colegios articulados con el SENA, para un total de 8.727 beneficiados con la articulación de la educación media y superior.



Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación

Fuente: SED - Informes de Seguimiento del proyecto 290

#### IV. PERSPECTIVAS Y RETOS

Es innegable el avance demostrado por el sector educativo en la materialización plena del derecho a la educación. Tal y como se ha evidenciado, este proceso ha sido realizado de una manera eficiente, lo cual justifica la profundización de las políticas destinadas a garantizar una educación de calidad y, el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad, en el sistema educativo. Estas políticas deben ser acompañadas por otras estrategias que redunden en la integralidad del derecho a la educación en todos sus niveles.

- El fortalecimiento de la política pública en educación inicial ha demostrado ser una herramienta consistente para disminuir el fracaso escolar (entendido como altas tasas de deserción, repitencia y reprobación). En este sentido, el esfuerzo por incrementar la oferta con tendencia a la universalización de la educación preescolar constituye un medio sumamente equitativo y efectivo para garantizar las demás metas en materia de eficiencia interna del sistema, a lo largo de todo el ciclo educativo.
- Los desafíos que mantiene la Ciudad en la dimensión de adaptabilidad del derecho a la educación, implican el establecimiento de un vínculo directo entre las dimensiones de accesibilidad y el mejoramiento de la calidad educativa y los procesos de innovación pedagógica y transformación de las dinámicas de enseñanza – aprendizaje. Para ello, es necesario trascender la concepción tradicional que analiza el tema de la calidad y la pertinencia, únicamente desde la perspectiva de la evaluación y los estándares educativos.
- Estudios realizados por la SED indican que el mejoramiento de la adaptabilidad de la educación en sus niveles de básica primaria, básica secundaria y media, se presenta cuando los y las estudiantes tienen una expectativa positiva sobre sus posibilidades de acceso a la educación superior. En este sentido, es fundamental apoyar los procesos de ingreso de jóvenes a la educación superior, articulación de la educación media con la superior y programas de formación para el trabajo.

#### V. CONCLUSIÓN

Bogotá ha realizado un importante giro, en cuanto a la comprensión y fundamentos sociales y normativos de su política educativa. La concepción de la educación como un derecho fundamental, integral e inalienable, ha inspirado acciones diversas tendientes todas a garantizar la materialización de las dimensiones de aceptabilidad, asequibilidad, accesibilidad y adaptabilidad que componen el derecho a la educación. En consonancia con este giro, resulta innegable el avance mostrado por la Ciudad en términos de garantizar el pleno disfrute del derecho a la educación y el consecuente afianzamiento de la posición aventajada de la Ciudad a nivel nacional.

Esta ventaja, esta dada por el sentido práctico e integral del concepto de calidad en el horizonte pedagógico, concepto que se constituye en el principio rector de la educación y el eje articulador de los escenarios escolares, sociales, económicos, culturales en Bogotá. La calidad entonces es uno de los fundamentos esenciales para lograr la felicidad de los niños, niñas, jóvenes y adultos del Distrito Capital y elemento vital para estimular la formación del pensamiento reflexivo y el compromiso con la solución innovadora a los grandes desafíos que enfrenta la Ciudad.

Bogotá hoy puede visibilizar los resultados alcanzados a través de los logros en evaluación de la calidad educativa, formación y cualificación de docentes, inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela, promoción de los derechos humanos, la participación y la convivencia, transformación pedagógica para la calidad de la educación, jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior, fomento del conocimiento en ciencia y tecnología de la comunidad educativa para incrementar su competitividad y fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas de Bogotá -BIBLIORED-, proyectos que han permitido generar perspectivas de vida para los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo oficial de la ciudad, y fomentar el desarrollo de individuos más libres, creativos y dinamizadores de su propia cultura.

Aunque los indicadores de calidad no pueden centrarse únicamente en los resultados arrojados por pruebas externas como los exámenes de estado ICFES, estos resultados proveen información importante a los colegios y a las autoridades educativas y son reconocidos por padres de familia y comunidad educativa como un sistema de evaluación objetivo a nivel nacional, por consiguiente, es relevante y significativo el aumento en la sumatoria de los porcentajes de colegios oficiales de Bogotá ubicados en categorías Muy Superior, Superior y Alto que pasó de 18.18% en el año 2008 al 33.27% en 2009 y la disminución del porcentaje de colegios clasificados en Bajo, Inferior y Muy Inferior que pasó de 28.2% en 2008 a 20.43% en 2009, esto refleja un avance en materia de calidad educativa en el Distrito medido cuantitativamente en términos de pruebas del ICFES.

La calidad educativa es una necesidad que no se resuelve en el corto plazo, puesto que modificar las complejas estructuras y prácticas de aprendizaje es un proceso que requiere innovación, tiempo y dedicación; el impacto positivo sobre estas estructuras se logrará en el mediano y largo plazo en la medida en que se respondan a las aspiraciones y necesidades individuales y sociales demandadas por los ciudadanos capitalinos.

En conclusión, aunque la calidad se constituye en el eje prioritario de la política educativa, Bogotá tiene un compromiso indeclinable con la pertinencia de la educación, el aseguramiento al acceso, la permanencia y la disponibilidad para que todos los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, desde su infancia ingresen a la ruta que conduce a la formación, al conocimiento y alcancen los mayores niveles de desarrollo humano, social, económico y cultural, en un entorno seguro y propicio que respete sus derechos y lo forme como ciudadano propulsor de la transformación y cambios que el país requiere en el mediano y largo plazo.

ANEXO No. 1

ÍNDICE DE REALIZACIÓN PLENA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

REALIZACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN		
DIMENSIONES	DERECHO DE LOS SUJETOS	OBJETIVO Y OBLIGACIÓN DEL ESTADO
<b>Asequibilidad</b>	A la disponibilidad	Garantizar la disponibilidad de establecimientos educativos al alcance de todos y todas. La disponibilidad hace referencia a la disponibilidad de infraestructura adecuada, de un número de docentes adecuado, disponibilidad de materiales de enseñanza, facilidad de acceso al lugar de ubicación de la escuela y oferta suficiente de cupos educativos.
<b>Accesibilidad</b>	Al acceso a la enseñanza	Garantizar la no discriminación, la accesibilidad económica y la accesibilidad geográfica. Asegurar un trato preferente a poblaciones tradicionalmente excluidas, la obligatoriedad y gratuidad del derecho a la educación y la disponibilidad de materiales de estudio, transporte y alimentación escolar.
<b>Aceptabilidad</b>	A la calidad	Garantizar que todas las escuelas se ajusten a unos criterios mínimos de enseñanza y a que la calidad de la educación sea aceptable para los padres, los niños y las niñas. El deber de promover un modelo educativo que respete y promueva los derechos humanos a la educación, <i>en</i> la educación y <i>por</i> la educación.
<b>Adaptabilidad</b>	A la permanencia	Garantizar que la educación se adapte a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes a fin de que puedan permanecer en el sistema educativo. Evitar la deserción escolar, asegurar la permanencia de los sectores más vulnerables física, económica, política y socialmente. Fomentar la educación pública, obligatoria y gratuita.

En consonancia con la perspectiva de derechos y teniendo en cuenta los atributos de *asequibilidad*, *accesibilidad*, *aceptabilidad* y *adaptabilidad* que integran el derecho a la educación como un todo, se avanza en la valoración cuantitativa de la política educativa más allá de la preocupación restringida a los indicadores simples y disgregados de matrícula o eficiencia interna. Para la construcción del *Índice de Realización Plena del Derecho a la Educación* para Bogotá se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores:

$$\text{IRDE} = f(\text{ASEQUIBILIDAD, ACCESIBILIDAD, ACEPTABILIDAD, ADAPTABILIDAD})$$

Donde,

**ASEQUIBILIDAD** =  $f$  (Relación alumno/docente, Tasa de analfabetismo).

**ACCESIBILIDAD** =  $f$  (Tasa de extraedad, Tasa de cobertura bruta, Tasa de cobertura neta ajustada).

**ACEPTABILIDAD** =  $f$  (Porcentaje Colegios Distritales ubicados en nivel Alto, Superior y Muy Superior ICES).

**ADAPTABILIDAD** =  $f$  (Tasa de aprobación, Tasa de reprobación, Tasa de deserción, Tasa de repitencia).

Para cada uno de estos componentes del Índice, la normalización de los datos se realizó así:

- Para los indicadores que se consideran “bienes” (i.e. tasa de cobertura bruta, tasa de cobertura neta ajustada, tasa de aprobación) los datos se normalizaron de la siguiente manera:

$$X_i = (X_i - X_{min}) / (X_{max} - X_{min})$$

Donde  $X_i$  representa el valor a normalizar,  $X_{max}$  representa el valor-meta (Del Plan de Desarrollo 2008-2012) que se pretende alcanzar con la política educativa y  $X_{min}$  representa el valor mínimo alcanzado en la muestra. El valor numérico más alto del indicador refleja un mejor desempeño educativo. Los valores se ubicarán entre cero (0) y uno (1).

- Para los indicadores que se consideran “males” (i.e. tasa de analfabetismo, tasa de deserción, tasa de extraedad) los datos se normalizaron de la siguiente manera:

$$X_i = (X_{max} - X_i) / (X_{max} - X_{min})$$

Donde  $X_i$  representa el valor a normalizar,  $X_{max}$  representa el valor más alto alcanzado por la variable a lo largo de la muestra y  $X_{min}$  representa el valor-meta mínimo (Del Plan de Desarrollo 2008-2012) que se pretende alcanzar con la política educativa. El valor numérico más alto del indicador refleja un mejor desempeño educativo. Los valores se ubicarán entre cero (0) y uno (1).

A cada uno de los componentes del Índice de Realización Plena del Derecho a la Educación se le asignó una ponderación de 0.25:

$$IRPDE = 0.25 * ASEQUIBILIDAD + 0.25 * ACCESIBILIDAD + 0.25 * ACEPTABILIDAD + 0.25 * ADAPTABILIDAD$$

La mayor realización del derecho a la educación hará que el IRPDE se acerque a uno (1), y la precaria realización del derecho a la educación se vinculará con un IRPDE cercano a cero (0), luego:

$$1 \geq \text{Índice de Realización Plena del Derecho a la Educación} \geq 0$$

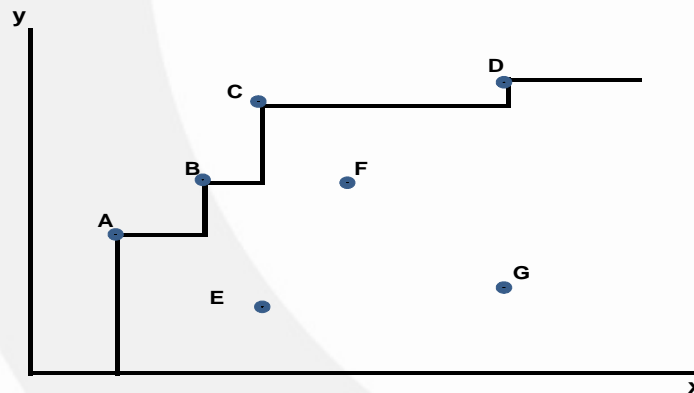
## ANEXO NO. 2

### METODOLOGÍA DE ANÁLISIS FREE DISPOSAL HULL

Las metodologías utilizadas para la medición de la eficiencia del gasto gubernamental en educación pueden ser definidas como paramétricas o no paramétricas y como estocásticas o determinísticas. Todas ellas parten de un análisis insumo-producto en el cual se considera una frontera de posibilidades de producción que define una frontera de eficiencia cuyos puntos son considerados óptimos, y desde la cual se evalúa la mayor o menor eficiencia del gasto (si la relación insumo-producto se aleja de la frontera, se considera que el gasto es más ineficiente; si se acerca, se considera más eficiente). La metodología Free Disposal Hull constituye una técnica no paramétrica para el análisis de la eficiencia del gasto público. Este modelo de valoración es particularmente apropiado para el sector público, donde la competencia no elimina a las unidades ineficientes y aquellas ineficientes desaparecen de una forma mucho más lenta. La metodología FDH estima una frontera de posibilidades de producción formada por la mejor combinación de resultados dentro de una muestra de productores (gobiernos), y mide la ineficiencia relativa de los productores tomada como la distancia a dicha frontera. Un gobierno es más eficiente que otro si produce un producto igual o superior al de los demás con los mismos insumos. Los supuestos en que descansa la metodología FDH son:

- Se asume que los insumos en gasto público son productivos; de hecho, puede esperarse que las situaciones en que no se presenta esta correlación positiva son explicadas por niveles de gasto altamente ineficientes.
- Los insumos o productos pueden ser libremente “dispuestos”: es posible disminuir el nivel de producto con los mismos insumos y aumentar el nivel de insumos manteniendo el mismo producto. Esto garantiza la existencia de una FDH continua para toda la muestra de resultados.

Gráficamente, la FDH puede ser interpretada de la siguiente manera:



- A, B, C, D, E, F, G: son observaciones de insumo-producto de gasto público.**  
**A, B, C, D: son combinaciones insumo-producto consideradas eficientes.**  
**E, F, G: son combinaciones insumo-producto consideradas ineficientes.**

La metodología FDH ha sido utilizada para la realización de análisis de eficiencia del sector público en áreas como la educación, la salud, los sistemas bancarios y los sistemas judiciales en países europeos, latinoamericanos y africanos. Sus virtudes se vinculan con el realismo de sus supuestos, su plena cercanía con los datos observados y su utilidad para la realización de estudios comparados.